



Nombre de la Entidad Municipal 3 119 (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 31 de Diciembre 2024

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables: Se realizó la contabilización conforme a los postulados de CONAC y los lineamientos emitidos por el Organismo de Fiscalización así como el manual único de contabilidad Gubernamental.

Valores: Sin movimientos en el periodo.

Emisión de obligaciones: Se está enterado con las contribuciones de ISR Y 3% sobre erogaciones.

Avales y Garantías: Sin movimientos en el periodo.

Juicios: Están en proceso juicios laborales que están pendientes de sentencia.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos en el periodo.

Bienes en concesión y en comodato: Se realizó los comodatos de la nueva clínica y unidad de rehabilitación Ubris que van a estar bajo el resguardo del sistema municipal DIF de Tequixquiac.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se realizaron las transferencias presupuestales y contabilizan los movimientos de acuerdo a los catálogos registrados cada evento en el periodo ocurrido y se encuentran soportados en la documentación comprobatoria.

Cuentas de Egresos: Se realizan las transferencias presupuestales, así mismo se registraron cada evento en el periodo ocurrido y se encuentran soportadas con la documentación comprobatoria.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTORA DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF LIC. MAGIN JAHELINÉ
RAMÍREZ PÉREZ



DIRECCIÓN GENERAL

• Con Amor a la Familia •

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF LIC. MARBELLA SÁNCHEZ
ESPÍNDOLA



TESORERÍA

• Con Amor a la Familia •



Nombre de la Entidad Municipal 3119 (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 31 de Diciembre 2024

C) Notas de Gestión Administrativa

Panorama Económico y Financiero(4) en atención al déficit económico del ente cubrió sus deudas externas por lo cual no se deja deuda pública, para que la administración entrante no tenga problemas en llevar a cabo nuevos proyectos gubernamentales y obtener mayores recaudación y donaciones en beneficio de la sociedad en la atención de servicios prestados.

Autorización e Historia (5) Con fecha 11 de julio de 1996, se publica el decreto número 10 de la H. XLIX legislatura del Estado de México en donde se crea la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESENTRALIZADOS, su crecimiento en estructura y organización se vio reflejado en la creación de nuevos subsistemas y apertura de clínica de la comunidad.

Organización y Objeto Social (6) la organización institucional está fundamentada en apego a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, de la constitución del Estado libre y soberano de México y ley orgánica municipal con el fin de brindar a la sociedad servicios sociales sin fines no lucrativos, cumpliendo con nuestras obligaciones ante el servicio de administración.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) los estados financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la administración pública para el registro y control de su presupuesto, así como las normas de información financiera emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Consejo de Armonización Contable y demás disposiciones legales.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) durante el ejercicio 2024, se llevó a cabo una investigación exhaustiva de aquellos saldos que tengan antigüedad superior a 90 días y por aquellos que los cuales se reúnan la documentación suficiente para justificar su cancelación se llevó a cabo la depuración integral necesaria justificando mediante acta de junta de gobierno respectiva.

Reporte Analítico del Activo (9)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) Sin movimientos durante el periodo

Reporte de la Recaudación (11) se anexa reporte de los ingresos propios recaudados durante el mes de diciembre 2024, los cuales se vieron afectados por el cierre del ejercicio fiscal hubo una disminución en los servicios prestados por la institución, en sus diferentes áreas

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) Sin movimientos durante el periodo

Calificaciones Otorgadas (13) No aplica

Proceso de Mejora (14) Se están aplicando políticas de desempeño para las diferentes áreas que cumplan con sus metas fijadas, así como la depurar cuentas cuya antigüedad es superior a dos ejercicios anteriores a efecto de presentar la situación financiera del estado.

Información por Segmentos (15) esta información se publica en la página oficial del DIF para consulta de los ciudadanos.

Eventos Posteriores al Cierre (16) no se presenta información sobre los laudos no considerados dentro del presupuesto y se emitieron resoluciones en el ejercicio.

Partes Relacionadas (17) la toma de decisiones se llevó conforme al análisis de los estados financieros del mes anterior para su aplicación de los recursos.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) la información se entrega firmada y sellada por el ente público por lo servidores públicos responsable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTORA DEL SISTEMA
MUNICIPAL DIF LIC. MAGIN JAKELINE
RAMIREZ PEREZ



TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF LIC. MARBELLA SANCHEZ
ESPINDOLA





Nombre de la Entidad Municipal 3119 (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 31 de Diciembre 2024

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) Respecto al ingreso generado por las areas , farmacia , psicologia , servicios juridicos , ubris entre otros Disminuyo un 80% conforme al mes pasado ya que las areas dejaron de operar por llevar acabo su llenado de entrega recepsion , que se refleja en la recaudacion de dicho mes , asi mismo se recibio una participacion extraordinaria del mes de diciembre que nos ayudo acubrir nuestras nominas , issemym entre otros gastos operativos

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) Sin movimientos en el periodo

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) Sin movimientos en el periodo

Inversiones Financieras (6) Se cancela el fondo de inversion que nos ayudo a cubrir el pago de prestaciones de los trabajadores de fin de año .

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) se esta llevando acabo la depreciacion acumulada de los bienes muebles del ente conforme a los porcentajes asignados en el manual de contgabilidad , asi mismo se dio de alta los bienes adquiridos en el mes para que sean incorporados en el patrimonio del ente .

Estimaciones y Deterioros (8) Sin movimientos en el periodo

Otros Activos (9) Sin movimientos en el periodo

Pasivo (10) Dentro del periodo no se encuentran pasivos registyrados para su pago .

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

Otros Ingresos y Beneficios (13) Se registraron los ingresos de gestion recaudados en el mes de diciembre , conforme al manual de contabilidad gubernamental , asi como las participaciones extraordinarias recibidas de eicho mes .

Gastos y Otras Pérdidas (14) Sin movimientos en el periodo

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) se registro los movimientos que generan el aumento del patrimonio generado en el ejercicio , esto significa un super habit para DIF .

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) Este se registro en sus respectivas partidas el cual se refleja en el formato anexo al informe trimestral .

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) se llevo acabo la conciliacion de entre los registros contables y presupuestales del mes en cuestion , cumpliendo con las disposiciones aplicables para el ejercicio

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
RAMIREZ PEREZ



TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF LIC.
MARBELLA SANCHEZ ESPINDOLA

